AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

# ANÁLISIS DEL SECTOR

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE TAMALES Y LECHONA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CARIBE."

| | |
|---|---|
| ENTIDAD QUE CONTRATA | **AGENCIA LOGISTICA REGIONAL CARIBE** |
| DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD | **ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS** |
| FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO | **PD MARTA MARTELO ARROYO**<br>**ASD JOYFRANK CARMONA SIERRA** |

De acuerdo a lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organización técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al anexo "A" adjunto al presente estudio y documentos previos.

## 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La Agencia Logística de las FFMM como operador logístico y en cumplimiento de los principios constitucionales, los lineamientos del Ministerio de Defensa Nacional y demás entidades del orden nacional, y en cumplimiento de su misión institucional, tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios para atender las necesidades de las Fuerzas Militares y Entidades del Sector Defensa; Entidad que se ha especializado en ser el proveedor de soluciones logísticas en abastecimientos a las Fuerzas Militares con excelencia y calidad, con los cuales celebra contratos Interadministrativos, como es el caso del contrato Nro.002-ARC-JOLAN-2023, celebrados entre La Agencia Logística y las Fuerzas Militares de Colombia, en el cual tiene como objeto "contratar el abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de infantes de marina y alumnos de las escuelas de formación, de acuerdo con los anexos a,b,c,d,e,f,g, h e i del proceso de contratación interadministrativa"; asi mismo abastecer a la Fuerza Naval del Caribe a través del contrato No. 0014-ARC-CBNL01-2025 cuyo objeto es "suministro de víveres para las unidades orgánicas y bajo el mando operacional de la fuerza naval del caribe, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "a".

Teniendo en cuenta la necesidad manifestada por el usuario (BIM13), la Coordinación de abastecimientos justificó la necesidad de contratar el objeto del presente estudio, en los siguientes términos:

La Agencia Logística de la Fuerzas Militares Regional Caribe debe suministrar abastecimientos Clase I a las Unidades Militares, que tiene a cargo la Regional Caribe, según la necesidad manifestada mediante requerimientos y Oficio de solicitud de abastecimientos a la Dirección Regional, y por lo tanto, se requiere adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía para el suministro de tamales para la Batallon de Infanteria de Marina No. 13 (BIM13) u otra unidad que requiera de este suministro.

Que actualmente esta en ejecución el contrato 005-080-2024, se prorrogo hasta el 30 de abril.

**Tipo De Adjudicación**: Se recomienda que el proceso a seguir se adjudique en forma TOTAL atendiendo a la necesidad de la entidad descrita en el presente documento. Los bienes se adjudicarán por el valor total de presupuesto del proceso.

Los bienes se adjudicarán por el valor total del presupuesto hasta satisfacer la necesidad.

**NOTA:** Será adjudicado por el presupuesto total asignado, sin embargo, en la plataforma del SECOP II, se establecerá un listado de valores unitarios, los cuales se irán ejecutando de conformidad con la necesidad a través del supervisor del contrato.

**Revisión Acuerdo Marco De Precios Vigente**: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de acuerdos de precios en la tienda Virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo marco de precios que cobije este servicio/bien.

**OBJETIVOS DEL ESTUDIO:**

El presente estudio del sector para el proceso de MINIMA CUANTIA, tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector a cuál pertenece los bienes del objeto contractual; permitiendo:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que tengan la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación.

- Determinar las variables financieras y técnicas, adecuadas y proporcionales a la naturaleza y valor del contrato, que sirvan de base para estructurar el proceso contractual que adelanta la Regional Caribe, garantizando la pluralidad de oferentes y selección objetiva.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Lo anterior en aras de que la Agencia Logística, obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para atender la necesidad descrita, mitigando el riesgode incumplimiento por parte del contratista seccionado.

## ESTRUCTURA DEL ANALISIS DE TAMALES Y LECHONA

### 2. ASPECTOS GENERALES

- **PERPECTIVA ECONOMICA**

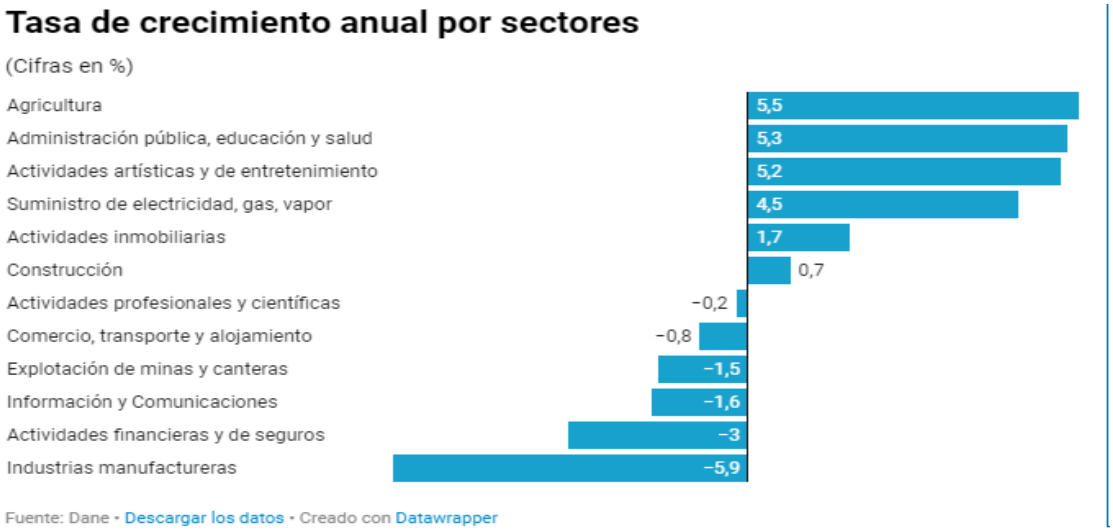
La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación y en concordancia con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, se determinó que, de acuerdo al objeto del presente proceso, este se enmarca así:

- Sección C – Industrias Manufactureras, DIVISIÓN 10 Elaboración de productos alimenticios, Clase 108 Elaboración de otros productos alimenticios 1084 Elaboración de comidas y platos preparados




En positivo, estuvieron otras 6 ramas de la economía. La que más creció en el primer trimestre del 2024 fue el agro, con un 5,5 por ciento. Mientras que los cultivos agrícolas transitorios aumentaron un 9,3 por ciento, el cultivo permanente de café decreció un 3,6 por ciento.

Le siguió la rama de la administración pública, educación y salud, con un aumento de 5,3 por ciento.

Formación bruta de capital cayó un 13,4 %. Desde el lado del gasto, destaca que la formación bruta de capital cayó un 13,4 por ciento.

Adicional a ello, el Dane reportó que mientras el consumo de los hogares fue de apenas 0,6 por ciento, el del gobierno general cayó 0,7 por ciento.

Si ben el consumo de bienes no durables creció 0,8 por ciento, los durables y semidurables cayeron 8,3 y 6,1 por ciento respectivamente.



En Colombia hay múltiples platos típicos por región; sin embargo, uno de los que más se repite en los diferentes lugares es el tamal, una preparación a base de maíz rellena de carne y vegetales, que en cada ciudad se le suma o restan ingredientes para dar una identidad del lugar.

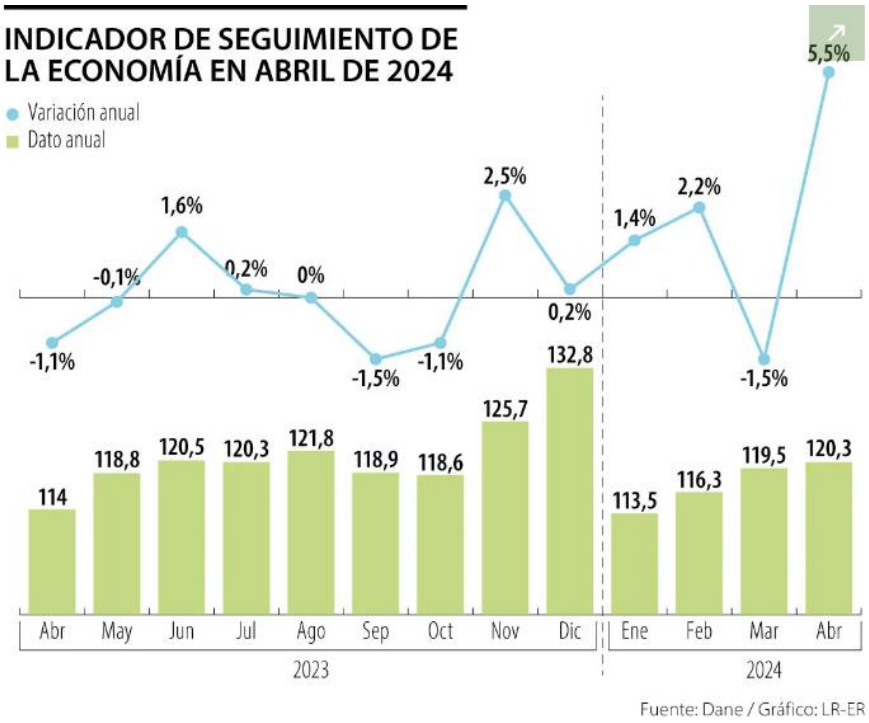
A pesar de que su origen proviene de las culturas prehispánicas, en la actualidad son Santander, Tolima y Valle del Cauca algunos de los más destacados, por lo que, en uno de estos sitios, la identidad por esta preparación ha hecho que se celebre el Día del Tamal.

Se trata de Ibagué, capital del Tolima, en donde el 24 de junio se ha convertido en una tradición de la que hacen parte los principales tamaleros de la región; para esta ocasión son 50 los cocineros enfocados en esta preparación los que estarán presentes en el evento avalado por la alcaldía de la ciudad y que se desarrollará en el Parque Murillo Toro.

Dentro de los puntos acordados entre vendedores y la administración ibaguereña está que el precio fijo de cada tamal será de $13.000 por unidad, lo que incluirá una gaseosa por compra.

“Resaltan mucho las actividades primarias. Sabemos que la producción de petróleo en abril estuvo marcada por un buen ritmo y en la agricultura hay unas cosechas que se han venido desempeñando bien. Las preocupaciones frente a la configuración de un Fenómeno de La Niña van a pesar en las perspectivas de este sector en lo que resta del año”, señaló al respecto el a Otro hecho llamativo tiene que ver con las actividades secundarias (industria y construcción), dos sectores que vienen enfrentando dificultades en el actual ciclo de desaceleración y, luego de trece meses, tuvieron una variación positiva de 2,8%.

Pese al repunte, el presidente de Anif profundizó e indicó que “no configura una tendencia completa y, por tanto, hasta que no tengamos las cifras de mayo, no sabremos qué tan persistente es la recuperación”.




Bruce Mac Master, presidente de la Andi, mencionó que "en este escenario de crecimiento, frente al estancamiento registrado en el primer trimestre del año, es necesario continuar estando atentos a las señales que envíe el aparato productivo para encaminarnos de manera contundente por la senda de la inversión y la creación de nuevos puestos de trabajo, dado que los resultados entregados entre enero y abril continúan siendo insuficientes para atender las necesidades económicas y sociales que tiene Colombia"

## 2.1. Comportamiento del Sector:

**MOVIMIENTO ECONOMICO DE TAMALES Y LECHONA:**

La producción y comercialización de tamales, pertenece al sector secundario que es aquel que por medio de un conjunto de actividades realiza un proceso de transformación de materia prima y se obtiene un producto terminado. Este es un mercado muy amplio que engloba casi todas las edades y su consumo es muy usual, ya que puede ir desde niños de 3 o 4 años de edad hasta adultos de 80 o 90 años. Este mercado se caracteriza por:

- Ser muy consumido, pero poco buscado, es decir, por lo general la venta de tamales se da mediante el ofrecimiento de ellos, lo que significa que una o varias personas se dan a la tarea de ir puerta a puerta vendiendo los tamales, claro está, que también hay una cantidad de personas que, si los compran por iniciativa propia como también las empresas, pero parte de este mercado es ir a ofrecer sus productos.
- Otra característica es que es un mercado donde su más alto índice de demanda es en fechas especiales u ocasiones importantes, no es un producto de consumo diario.

Este es un mercado en el no existe una frecuencia de compra fija, incluso puede haber clientes que compren cada uno o dos meses. Sus clientes son todas aquellas personas que tengan el poder adquisitivo de adquirir el producto, independientemente de su edad, empresas o personas que hagan

parte de ella y requieran del producto para algún tipo de desayuno o actividad. Este mercado posee clientes con poca ocasión de consumo y otros con una ocasión de consumo normal, donde su motivo de compra sea Cultural, por tradición, por necesidad, casualidad o independencia y su lugar de compra es generalmente en sus domicilios o en el establecimiento comercial, suelen presentarse también en restaurantes y almacenes de cadena, y además, es un mercado que va dirigido principalmente a clientes participes de fechas culturales y especiales.

La actividad que desarrolla LA TAMALERIA, consiste principalmente en proponer una variedad al conocido y antiguo plato tradicional colombiano “El tamal”. Este platillo es un exquisito producto preferido por una gran cantidad de personas a lo largo y ancho del país, que, aunque muchos no pertenezcan a la región del Tolima, disfrutan deleitar un plato como este, que elaborado con innumerables variantes locales de la extensa y variada cocina regional, da una amplia gama de sabores y combinaciones.

Este plato es considerado uno de los más exquisitos en Colombia. Se come en el desayuno, almuerzo y, en algunas regiones, se disfruta en fechas muy especiales como en navidades o en cumpleaños. El tamal es un plato a base de masa de maíz que se prepara con diferentes ingredientes dependiendo de la región de Colombia, envueltos en hoja de plátano; dicen que su origen proviene de culturas prehispánicas. En Colombia, existen más de 7 clases de tamales dependiendo de la ciudad donde se prepare. Entre los tamales más conocidos están los tamales del Tolima, del Valle del Cauca, Santander, Antioquia, Cauca, Bogotá, entre otros.

**Comportamiento de precios:**

Resultados han demostrado que la comercialización de tamales si genera alta demanda Como lo demuestra la cadena de almacenes éxito, cuya planta de tamales ha ido creciendo asombrosamente, de esta manera, desde que inicio sus labores eran una pequeña tienda Carulla en la que preparaban 200 tamales diarios; ahora, ha sido tan exitosa la venta de los tamales que producen hasta 28.000 diarios, esto significa que es una producción que mueve hasta unos $70.100.000 diarios y $25.805.000.000 anuales. Esto indica que el mercado de los tamales, es un negocio próspero y con alta Demanda, donde debe conservarse la calidad y el buen sabor para obtener los resultados esperados. En el caso del Tolima, donde es un plato con un importante reconocimiento, se debe aprovechar que existe abundante demanda del mismo e implementar un buen plan de marketing para generar fidelidad y atracción de nuevos clientes.

## 3. ESTUDIO DE LA OFERTA

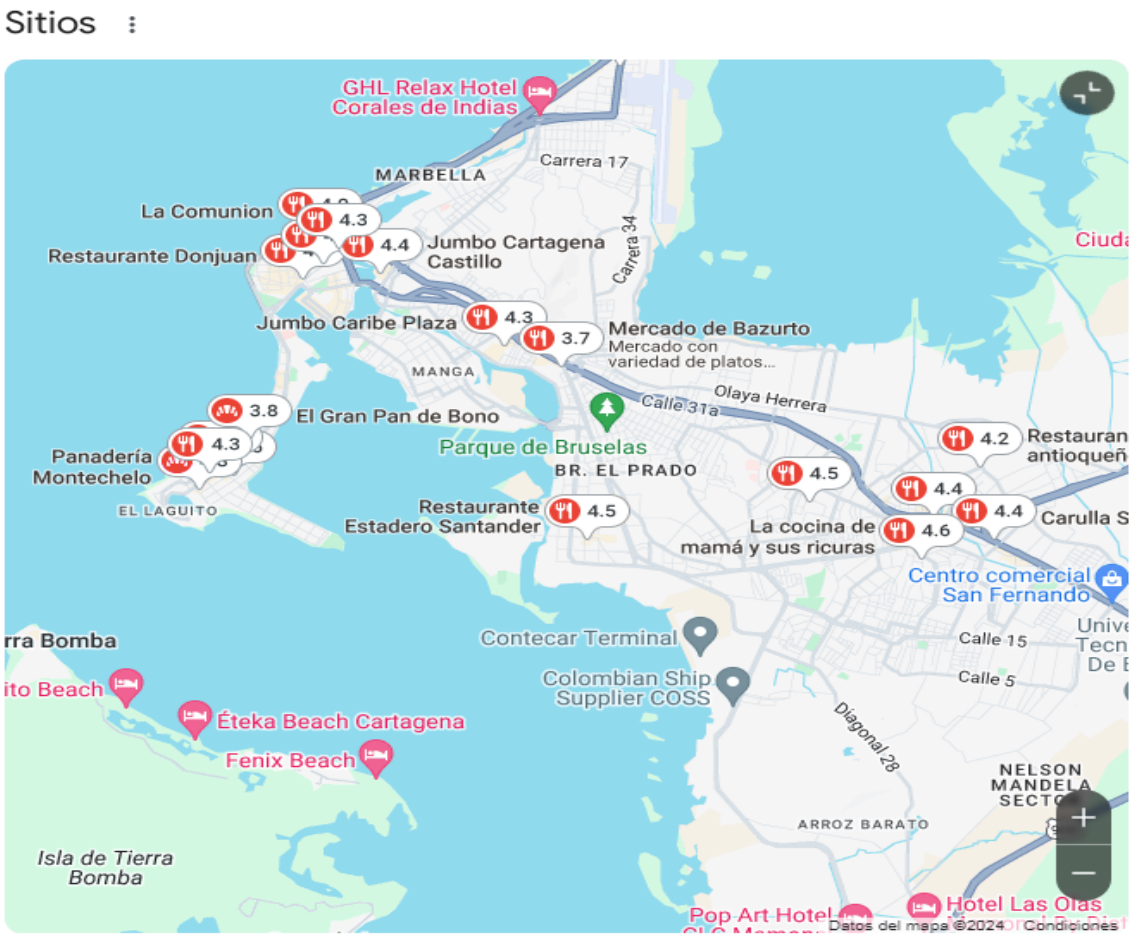
¿QUIEN VENDE?

Verificada la base de datos SIIS, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU a nivel nacional).

C108 Elaboración de otros productos alimenticios
C1084 Elaboración de comidas y platos preparados

| NIT | Razón social | Código CIIU | Tipo Societario | Dirección Domicilio | Ciudad Domicilio | Departamento Domicilio | E-Mail |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **802015298** | AGRODEX INTERNATIONAL SAS | C1084 | S A S | CALLE 77 N 59-35 OFICINA 13-03 CENTRO EMPRESARIAL LAS AMERICAS 3 | BARRANQUILLA | ATLÁNTICO | EMONTENEGRO@AGRODEX.COM.CO |
| **900278802** | INVERSIONES CINNAMON S A | C1084 | ANONIMA | CC LA QUINTA LC 204 II | BUCARAMANGA | SANTANDER | CINNAMONPOSTRES@YAHOO.COM |
| **900600255** | EL SULTAN GASTRONOMICHE S.A.S. | C1084 | S A S | CR 70 NO 75 - 78 | BARRANQUILLA | ATLÁNTICO | ELSULTANGASTRONOMICHE@GMAIL.COM |
| **900993023** | COCOROLLO EL ALTICO SAS | C1084 | S A S | CR 48 100 B SUR 151 | LA ESTRELLA | ANTIOQUIA | CONTABILIDAD@COCOROLLO.COM |
| **901247326** | SAIL SUMINISTROS S.A.S. | C1084 | S A S | CALLE 31 C MANZANA 25 LOTE 5 BARRIO LAS GAVIOTAS | CARTAGENA DE INDIAS | BOLÍVAR | SAILSUMINISTROS@GMAIL.COM |

Y en el sector de Bolivar los siguientes puntos:



**PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:**
En el sector se encuentra una amplia gama de productos los cuales se consumen en diferentes preparaciones y / o presentaciones:

**PRODUCTOS TAMALES Y LECHONA**

**DESTINO: BOLIVAR**

| ITEM | ELEMENTO | FICHA TECNICA/ NORMA | REQUISITOS MINIMOS | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Lechona Tolimense *300grs (Incluida arepa de 30 a 40gr) | 200001795 | Res. 2674/2013, Res.5109/2005 | UNIDAD |
| 2 | Tamal Corriente *300grs | 200001761 | Res. 2674/2013, Res.5109/2005, Res. 719/2015 | UNIDAD |
| 3 | Tamal especial *400grs | 200001762 | Res. 2674/2013, Res.5109/2005 | UNIDAD |

**Puntos de entrega:**
En el CADS Cartagena, CADS Corozal, Batallón de Infantería de Marina No.12 “BIM12” (Cartagena-Bolívar), Batallón de Fuerzas Especiales de Infantería de Marina “BFEIM”(Manzanillo del Mar), Batallón de Infantería de Marina No.13 “BIM13” (Malagana-Bolívar), Unidades a Flote de la Armada Nacional (Cartagena-Bolívar), Comisión de Alimentación BN1(Estación Naval de Tierra Bomba y Compañía de Seguridad), ENAP (Escuela Naval Almirante Padilla) y demás unidades que indique el contratante dentro de su jurisdicción, previo requerimiento, cotización del contratista y aprobación de esta por parte del contratante.

**A. ESTUDIO DE LA DEMANDA:**

Para el estudio del mercado del presente proceso de mínima cuantía, se realizó solicitud de información a proveedores por el módulo de la plataforma transaccional SECOP II, y se optó por la necesidad de solicitar cotizaciones por medio de correo electrónico a diferentes proveedores locales.

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados por las fichas técnicas emitidas por la agencia logística de las FFMM, los precios son afectados por costos adicionales, como son: el empaque, el rotulado, y el transporte al punto de entrega final.

En concordancia a lo anterior la Entidad al momento de solicitar las cotizaciones a diferentes comercializadores o distribuidores, ya sea por eventos de cotización en la plataforma SECOP II, o por correo electrónico, recomienda tener en cuenta los diferentes costos adicionales en el que puede incurrir el contratista en cumplimiento del suministro del producto, medios de pago, lugares de entrega, condiciones de entregas y deducciones de ley aplicables.

El estudio de las cotizaciones recibidas fue remitido al comité Estructurador Económico para su análisis y determinar el valor de los precios techo para el presente proceso.

Para la presente contratación establecida por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por la modalidad de selección **MINIMA CUANTIA**, se tendrá en cuenta y con el objeto de satisfacer adecuadamente la necesidad presentada, contar con mínimo un proponente de reconocida idoneidad y experiencia con el objeto a contratar en el presente estudio y que cumpla con los siguientes requisitos:

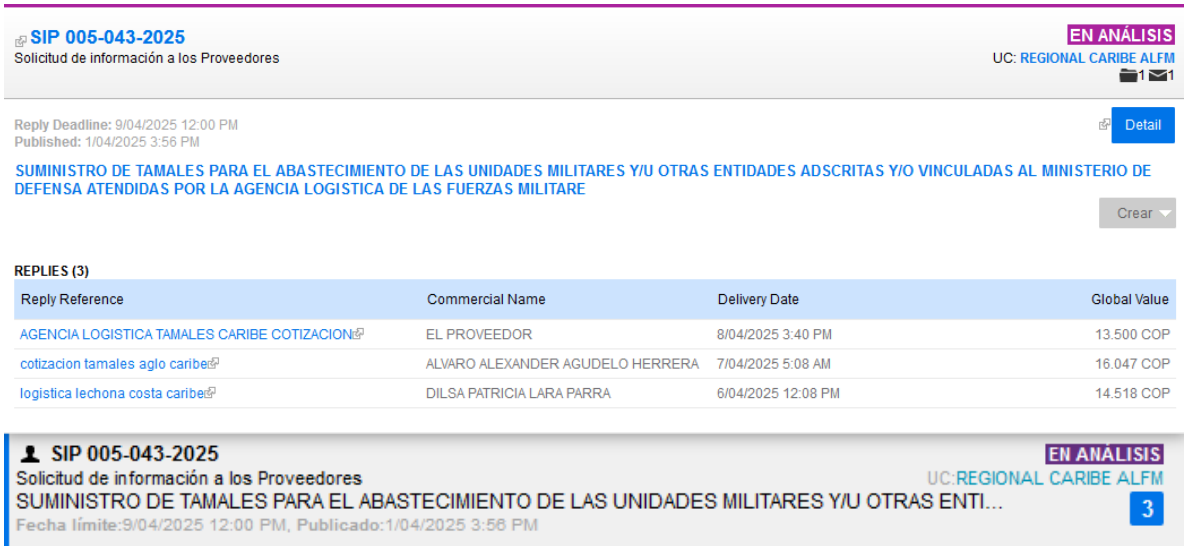
- ✓ Demostrar que cuenta con la infraestructura física, administrativa, operativa y con el talento humano suficiente para el cumplimiento del objetivo contractual, lo cual se verificará con la propuesta entregada acorde al pliego de condiciones definitivo del proceso en mención.
- ✓ Disponibilidad para aceptar los procedimientos administrativos que determine la Agencia Logística Regional Caribe para la ejecución del contrato.
- ✓ Disponibilidad de entrega de los productos requeridos por la Agencia Logística Regional Caribe en los tiempos establecidos en el presente proceso en mención.
- ✓ Cumplimiento de lo establecido en las reglamentaciones colombianas de salud pública, aplicación de lo estipulado en la resolución 2674 de 2013, decreto 1500 de 2007, resolución 2505 de 2004, resolución 5109 de 2005, entre otras disposiciones que buscan garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos.

**ESTUDIOS DE MERCADO:**

**SOLICITUD DE COTIZACIONES:** Para analizar los precios del mercado se realizó solicitud de cotización en la plataforma Secop II donde se obtuvo 3 cotizaciones.

Cotizaciones obtenidas:

| Nombre/Razón Social | NIT | Observaciones |
|---|---|---|
| ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA | 93.450.267 | Ver estudio de mercado |
| DILSA PATRICIA LARA PARRA | 1.121.857.419 | Ver estudio de mercado |
| EL PROVEEDOR | 900457171-8 | Ver estudio de mercado |




Para la determinación de presupuesto y de los aspectos relacionados con el precio de los bienes a contratar, se efectuó el análisis de las cotizaciones obtenidas, el histórico contractual reciente y se tomó en consideración la tendencia de los precios en el mercado de los productos objeto de este estudio, el comportamiento del sector. En consecuencia se determinó optar por el VALOR PROMEDIO COTIZADO en gramos según el caso.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

| "SUMINISTRO DE TAMALES Y LECHONA PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES MILITARES Y/O OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS Y/O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | HISTORICO CONTRATO 005-080-2024 | DILSA PATRICIA LARA PARRA | ALVARO ALEXANDER AGUDELO | EL PROVEEDOR | HISTORICO CONTRATO 005-080-2024 | DILSA PATRICIA LARA PARRA | ALVARO ALEXANDER AGUDELO | EL PROVEEDOR | PROMEDIO | MINIMO |
| IMPUESTOS INCLUIDOS SEGÚN ESTATUTO TRIBUTARIO | | | | | | | | | | | | | | |
| ITEM | PRODUCTO | RANGO GRAMAJE Y/O MILILITROS SOLICITADO | UNIDAD DE MEDIDA ESTUDIO | IVA | VALOR UNITARIO Gr + IVA | VALOR UNITARIO Gr + IVA | VALOR UNITARIO Gr + IVA | VALOR UNITARIO Gr + IVA | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR UNITARIO + IVA | VALOR UNITARIO Gr. | VALOR UNITARIO Gr. |
| 1 | TAMAL TOLIMENSE CORRIENTE | 200-300 GRS | GRAMO | 19 | $ 24,99 | $ 26,18 | $ 24,83 | $ 30,00 | $ 7.497,0 | $ 6.545 | $ 7.449 | $ 6.000 | $ 26,50 | $ 24,83 |
| 2 | TAMAL TOLIMENSE ESPECIAL | 350 A 450 GRS | GRAMO | 19 | $ 19,00 | $ 22,78 | $ 19,88 | $ 25,00 | $ 8.550,0 | $ 7.973 | $ 8.550 | $ 7.500 | $ 21,67 | $ 19,00 |
| 3 | LECHONA TOLIMENSE PORCION CON AREPA | 250 - 300 GRS | GRAMO | 19 | $ 42,00 | $ 49,98 | $ 46,75 | $ 46,00 | $ 12.600,0 | $ 12.495 | $ 13.090 | $ 11.500 | $ 46,18 | $ 42,00 |
| VALOR TOTAL | | | | | $ 85,990 | $ 98,940 | $ 91,464 | $ 101,000 | $ 28.647,00 | $ 27.013 | $ 29.089 | $ 25.000 | $ 94,35 | $ 85,83 |

Página 1

**Conclusión Verificación Financiera:** De acuerdo a la información suministrada para el presente estudio y luego de realizar las operaciones aritmeticas se puede concluir el valor total Promedio de **$94,35** por gramo. Revisadas las diversas cotizaciones los valores minimos y los promedios, se determina optar por el **VALOR PROMEDIO COTIZADO**, teniendo en cuenta que el resultado de la promediacion se acerca mas a los precios referencia del mercado y cifras sectoriales.

NOTA: Los precios fueron convertidos a su valor en gramos, esto con el fin de hacer comparables las cotizaciones teniendo en cuenta las diferentes presentaciones.

JOYFRANK CARMONA

**ASD JOYFRANK CARMONA SIERRA**
**Comité Técnico Estructurador**

Marta Martelo Arroyo
Firmado digitalmente por Marta Martelo Arroyo

**PD MARTA MARTELO ARROYO**
**Comité Técnico Estructurador**

SJ GUERRERO MEDINA VICTOR
Firmado digitalmente por SJ GUERRERO MEDINA VICTOR

**SJ VICTOR GERRERO MEDINA**
**Comité Económico Estructurado**